

Burjassot, a 11 de marzo de 2024

### EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, artículo 9 punto 1 letra g) sobre retribuciones íntegras anuales.

### SE INFORMA

1. Que CEMEF no ostenta la titularidad de ningún bien inmueble.
2. Que CEMEF no ostenta la titularidad de ningún bien mueble de valor histórico o de alto valor económico.
3. Que CEMEF ostenta la titularidad de los siguientes vehículos:
  - RENAULT KANGOO \*\*\*\*CCB desde 2002
  - KIA FRONTIER \*\*\*\*DPZ desde 2007
  - PEUGEOT BOXER \*\*\*\*GRN desde 2014
  - CITROËN NEMO \*\*\*\*GJG desde 2021

Es cuanto procede informar,

Atentamente,

Fdo.: Emilio Altur Mena  
Gerente CEMEF SLU